



# SOLIDARIDAD

Madrid, Tlf. 914484983 Aragón, Tlf. 919889968

## AL LIMITE

Hace pocos días durante el fin de semana, un trabajador del Centro Administrativo de Alfonso XII de Madrid se quitó la vida. El dolor que la pérdida de una vida humana nos produce debe hacernos reflexionar sobre las circunstancias que antecedieron a tan dramático suceso.

El compañero fallecido se encontraba en tratamiento psiquiátrico por los médicos de la Entidad Colaboradora, que, evidentemente, no fueron capaces de prever ni evitar tan dramático desenlace.

Por desgracia son muchos los trabajadores del BCH que necesitan ayuda especializada por sufrir problemas psicológicos. Demasiados sin duda, y lo extraño es que nadie hasta ahora se haya preocupado de ello, a pesar de que salta a la vista de cualquier observador imparcial que cada vez son más a nuestro alrededor las personas con algún tipo de padecimiento nervioso.

No se puede achacar a problemas personales o familiares y presentar esas situaciones como algo ajeno al mundo laboral. Todos los que trabajamos en el Banco sabemos que el origen de este incremento en el número de afectados por problemas nerviosos hay que buscarlo en las condiciones en las que desarrollamos nuestro quehacer cotidiano. Y no estamos hablando únicamente de enfermedades mentales, sino también de infartos, anginas de pecho, enfermedades de la piel, problemas de columna y otras muchas a las que se podría encontrar su origen en la tensión nerviosa.

Una plantilla madura, por no decir envejecida, ha soportado en los últimos cinco años fusiones, cambios de destino, movilidad geográfica, revolución informática, plantillas insuficientes, fijación histórica de objetivos, etc.

Ridículo está resultando el estudio sobre prevención de riesgos laborales, porque ignora y desprecia la causa fundamental de enfermedad entre los empleados del Banco. Tu mismo sabrás o habrás oído de algún compañero al que a media mañana han tenido que trasladar de urgencia a un centro hospitalario, porque la tensión nerviosa le había provocado una crisis cardíaca. Los trabajadores del Central Hispano no estamos expuestos a caer de un andamio, pero padecemos un riesgo sinuoso y tan criminal como aquel: la tensión nerviosa.

Deben estar durmiendo en algún cajón informes sobre morbilidad y mortalidad de los empleados del Banco, no es posible que los servicios médicos y la administración de personal se hayan resistido a verificar estadísticamente una realidad evidente.

En esta sociedad priman los intereses económicos, y dentro de un banco, que os vamos a contar. Reconocer estas enfermedades como enfermedades laborales supondría un coste económico importante en primas de seguros, pensiones, seguridad social, etc. Mantener la impunidad actual nos convierte en los únicos paganos, con la moneda de nuestra propia salud.

También supone que los servicios médicos continúen actuando como hasta ahora, recortando los períodos de baja y ofreciendo como única alternativa terapéutica las pastillas relajantes. Os podríamos contar infinidad de casos en los que hemos tenido que intervenir, no siempre con éxito, para conseguir un traslado, o evitarlo, para que se autorice un tratamiento médico alternativo al recetazo de productos químicos incapacitantes.

Que algo anda mal es evidente, porque de lo contrario cómo se entiende que el Banco considere viejo a un trabajador con cincuenta años. Son vidas consumidas prematuramente, quemadas, inútiles para el esfuerzo que se les requiere. La salud no tiene precio y muchos trabajadores no la pondrían en peligro si no fuera por las constantes amenazas y la incertidumbre de perder su puesto de trabajo.

No basta con que cada cierto tiempo los representantes del Consejo de Administración nos agradezcan el esfuerzo realizado por todos para sacar al Banco de una situación bastante delicada. No es suficiente con que muy de tarde en tarde se descuelguen con un donativo en acciones o con un viajecito a París. No se trata tampoco de que paguen un poquito más en concepto de retribución variable. Se trata de que de una vez por todas se empiece a respetar la dignidad y la salud de los trabajadores.

25 de Marzo de 1998

